



**MEMORIAL**  
**DE SANIDAD**

**DEL EJÉRCITO Y ARMADA.**

**PUBLICADO**

**POR UNA REUNION DE OFICIALES DE SANIDAD.**

---

**NUM. 27.—1.º DE ENERO.**

---

**SUMARIO.**

Cuestión del día.—Apuntes sobre higiene de los campamentos.—  
Memoria sobre cuál de los métodos es el mejor ó preferible para la  
curacion de las heridas etc.—Necrología.—Crónica.

**MADRID.**

**IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ, Espada, 6.**

**1860.**



## MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

### MINISTERIO DE LA GUERRA. SANIDAD MILITAR.

Diciembre 10. Destinando á la fábrica de armas de Oviedo al segundo ayudante médico D. Felipe Polo y Astúdillo.

Id. 11. Concediendo á los oficiales médicos D. Juan Bosina y Plá, cruz de Isabel la Católica, y á D. Antonio Ferrer y Martínez, de San Fernando de primera clase, por haberse distinguido en la acción sostenida contra los moros el 30 de noviembre último en la garganta de Anghera.

Id. 12 y 13. Nombrando 28 practicantes de medicina para el ejército de Africa.

Id. 13. Concediendo la vuelta al servicio, y destinándole al primer batallón de la Reina, al primer ayudante médico D. Juan de la Cruz Mata y Mozo.

Id. 14. Id. grado de subinspector de primera clase á D. Fernando Weiler y Laviña.

Id. 16. Nombrando médicos provisionales con destino á los hospitales del campo de Gibraltar, á D. Cristóbal Gonzalez y Gomez, dándole las gracias por la renuncia que hace del sueldo á favor del Estado; D. Ginés Soler Gangas; D. José Gutierrez Somavia.

Id. id. Id. para el tercer regimiento de artillería de á pié, á D. Francisco Escobedo y Sociat.

Id. id. Id. médico auxiliar del hospital de San Roque, á D. José Huertas.

Id. id. Id. médico provisional del hospital de Algeciras, á D. José Navarro y Valdés.

Id. 17. Concediendo el grado de subinspector de primera clase al médico mayor D. Antonio Martrus y Codina, y primer médico á D. José Garrido y Marquez, por la acción del 24 de noviembre en las posiciones avanzadas del ejército de Africa.

Id. id. Id. la cruz de San Fernando al primer ayudante D. Cayetano Bamis; grados de médico mayor á los primeros médicos D. Fulgencio Farinós, D. José Forn y Valls y D. Lucas Moran, grado de primer ayudante al segundo D. Jaime Garan y Alemany; cruz de San Fernando de primera clase al segundo ayudante D. Juan Bautista Somogy y Gallardon; y cruces de M. I. L. á los practicantes de medicina D. Cándido Cuevas y D. Raimundo Martínez.

Id. 18. Nombrando médico provisional del hospital de Cádiz á D. Antonio Serrano y Murraci.

Id. id. Dando de baja á varios practicantes, y nombrando á otros para su remplazo en el ejército de Africa.

Id. 22. Nombrando médico provisional de los hospitales militares de Sevilla á D. Juan Antonio de Ucelay y Lopez.

Id. 24. Destinando á la division mandada organizar á las órdenes del Mariscal de campo D. Diego de los Rios, al subinspector de primera clase D. Joaquin Sairois y Velat; médico mayor D. Jaime Vila y Pons; primeros médicos D. Santiago Garcia Vazquez, D. Andrés Girona y Valverdú, D. José de Muro y Gomez, D. Miguel Mitjanas y Juher; y segundo ayudante farmacéutico D. Antonio Carol y Galard.

Id. id. Mandando que el subinspector D. Carlos de Reyes y Fernandez pase á la capitania general de Cataluña; de jefe en comision á la de Navarra el primer médico D. Santiago Sirometicoff y Yampolski; con igual cargo á las islas Baleares el de igual clase D. Felipe Trillet y Boria.

# MEMORIAL DE SANIDAD

## DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

---

MADRID 1.º DE ENERO DE 1860.

Hace trece meses que llenos del mejor deseo emprendimos una publicacion periodística esclusivamente médico-militar, sin otro objeto que demostrar á la faz de nuestra nacion y de los estranjeros que no éramos estraños á ese movimiento literario que se observaba en todos los paises, y que no debia tildar á sanidad militar del ejército y armada, de ser la única institucion que careciera de aquel noble impulso. Nos prometíamos en ella patentizar que los estudios y la práctica daban provechosos frutos en beneficio de la ciencia y del soldado á quienes consagraban sus cuidados y desvelos; que haciendo públicos sus trabajos se les concederia el puesto social y las consideraciones que merecian por sus afanes; y últimamente, que haríamos ver la necesidad de ciertas reformas ventajosas para el militar, necesarias para la institucion, y sobrado precisas si habia de haber hombres científicos al frente del referido instituto. Enumerar lo alcanzado en el trascurso de poco mas de un año, seria prolijo; nuestros boletines hablan ya muy alto, y si bien concedemos que no sea todo debido á la cooperacion de los que se han servido escribir en dicho periódico y propagar sus buenas y luminosas ideas sobre ciertos particulares, nadie negará que en esta época se ha considerado á la institucion como necesaria, merecedora del aprecio y consideracion de todas las clases, y muy particularmente de distinguidos Generales; que se ha elevado á un rango merecido sí, pero del que no gozaba sino para algunos; que el proyecto de reforma del cuerpo

de Sanidad, emitido y esplanado por nuestro periódico, se está planteando en todas sus partes y con todos sus detalles; y últimamente, que siendo este el camino recto, la via mas espedita para alcanzar lo que de derecho nos corresponde, seguiremos nosotros con el mismo celo é interés abogando por la institucion, estudiando los puntos científicos de interés médico-militar para bien del soldado, y no des-cansaremos en dar á conocer lo que á nuestro juicio consideremos mas útil para la ciencia, el ejército y nuestra clase. Esto nos prometemos seguir haciendo en el segundo año de nuestra publicacion, y no dudamos que todos los individuos que componen estos cuerpos así médicos como farmacéuticos, nos seguirán favoreciendo con sus conocimientos, para que unidos todos llegue un dia en que nos felicitemos por nuestra constancia en el trabajo, y podamos demostrar que si á un ejército le falta la sanidad es imposible el sostenimiento de sus batallones.

### La cuestion del dia.

Nuestras dudas y nuestra desconfianza no ha sido desmentida: se ha comprobado nuestro presentimiento, y lo decimos con pesar. El resultado de la nueva convocatoria al concurso para ingresar en el cuerpo de Sanidad militar ha fracasado otra vez: catorce fueron los que se acercaron á firmar; escaso número por cierto é insuficiente para llenar las vacantes naturales del Cuerpo; por fin nos contentaríamos con que todos ellos hubieran acudido á dar las pruebas suficientes y reglamentarias que se exigen para su ingreso, pero lo mas doloroso es, que de aquel número se han retirado seis, que bien enterados del estado de la ley de Sanidad y luego que comprendieron faltaba el requisito de la *sancion*, manifestaron no estar satisfechos de las seguridades de su porvenir en la nueva carrera á que desea-

Ban pertenecer; de modo que solo *ocho* han comenzado los ejercicios. Ahora bien; si de este número descontamos lo menos dos que por causas voluntarias ó involuntarias dejarán de ingresar, puede concluirse que á este paso no es ya posible el reemplazo de las bajas que vayan sucediéndose naturalmente, ni menos conservar el Cuerpo de Sanidad como corresponde por la importancia de su instituto.

Con esta van tres convocatorias, y ni una sola ha dado el resultado que fuera de desear; desprendiéndose como consecuencia que es preciso tomar medidas poderosas si se desea que el Cuerpo esté bien representado, cualquiera que sea la situación del ejército, y que este sea atendido con la preferente solicitud que reclaman sus sacrificios.

El retraso de la sancion de Sanidad ha ocasionado el disgusto de una convocatoria infructuosa, de un trabajo incompleto, de una esperanza sin resultado: nosotros estamos persuadidos que si aquella se sanciona brevemente y se convoca de nuevo dando el tiempo suficiente para la firma, ha de haber muchos médicos que vengan á esgrimir las armas de la inteligencia para alcanzar un honroso puesto en la escala de Sanidad; entonces no dudamos tendrá nuestro ejército distinguidos facultativos que puedan, con el desahogo que da el saber, remediar sus males, curar sus dolencias, restañar su sangre; hasta tanto que esto sucede en Sanidad militar, y hasta que iguales ventajas adquieran los de Marina, que bien acreedores son, no tendrán el número suficiente de entendidos médicos, ni estarán debidamente cumplidas las necesidades sanitarias.

La Sanidad militar, así terrestre como marítima, en las circunstancias que nos rodean va á aparecer culpable á los ojos de algunos, que ligeros en juzgar, se olviden de que carece de suficiente número de brazos inteligentes, no siendo en realidad otra la causa que la dificultad en conceder lo conveniente y lo justo que se está reclamando sin cesar una y otra vez sin resultado. Los médicos no se improvisan, y surgirá de aquí la necesidad de una reforma radical y estable para lo sucesivo, sirviendo de lección este experimento severo, que abrigamos no echará en el olvido el Gobierno.

No hay duda que habrá médicos que acudan á alistarse como provisionales, pero este triste recurso tiene inconvenientes: concedámosles de buen grado suficiencia bastante, concedámosles las me-

jores disposiciones y los deseos mas grandes para el cumplimiento de su destino ; ¿ puede por ventura presumirse que no han de encontrar tropiezos en el desempeño de su cargo por falta de práctica en el servicio de hospitales y de campaña? De seguro que sí. Que estos obstáculos, que estos inconvenientes se espongan á quien corresponda para poner el remedio.

Por hoy juzgamos ser esto perentorio, de indeclinable utilidad y de provechosa conveniencia ; pero advertiremos de paso que el estado actual de la España, que su posicion bélica, que su prestigio ha ganado á los ojos de la Europa toda, y que si bien esto es suficiente por hoy y satisfará el noble deseo de los profesores todos, cuéntese que aquella importancia traerá otras necesidades, y que aun con esto no será lo bastante para el buen servicio sanitario, y se tendrá que venir á establecer lo que ya hay en todas las naciones, la *escuela de medicina militar*, donde será la fuente para el cumplimiento deseado, y el único medio de estar convenientemente satisfechas las urgentes necesidades de la milicia.

DR. DIAZ BEITO.

---

## Apuntes sobre la higiene de los campamentos.

POR D. RAMON HERNANDEZ POGGIO.

(Continuacion.)

### VIII.

#### DEL ASEO QUE REQUIERE EL SOLDADO EN LOS CAMPAMENTOS. (1)

»El tratamiento de las calenturas de hambre era estremadamente sencillo ; se reducía primero á fortificar con algunas gotas de vi-

(1) Véase nuestro número anterior.

no generoso mezclado con agua los órganos digestivos; en dar con la mayor prudencia alimentos poco abundantes y sustanciosos, aumentando gradualmente la proporción y calidad nutritiva; en rodear á los enfermos de un aire puro y renovado muchas veces; en lavarlos con frecuencia; en fin, en imponerles una actividad en relación con sus fuerzas, y un trabajo proporcionado á su renaciente energía. Bajo el influjo de este tratamiento puramente higiénico, se vieron familias enteras volver insensiblemente á la vida.»

Se ha querido determinar de un modo exacto el tiempo que puede un hombre pasar sin alimentarse, lo cual es imposible hacerlo, pues el apetito no se halla sujeto á reglas fijas, porque varía según la edad, las estaciones, los climas, el género de vida, de sustancias alimenticias, hábitos adquiridos, etc. etc. Sin embargo, M. Mutel dice: »Se puede calcular que un soldado bien constituido soporta la abstinencia de todo alimento durante tres días sin padecer mucho.» Algo aventurado me parece este cálculo, pues se ven hombres bien constituidos que no pueden pasar seis ó siete horas sin comer, ó de lo contrario se hallan desfallecidos y postrados. He tenido lugar de ver que los hombres de elevada estatura comen mas que los de pequeña, los biliosos mas que los de otro temperamento, en los países frios mas que en los cálidos, en invierno mas que en verano, después de trabajos é insonmío prolongados y en campaña mas que en la ociosidad y en las guarniciones. Por lo tanto no puede determinarse con exactitud la cantidad de alimentos que necesita un hombre, mas en el ejército es preciso regularizarlo todo, porque el orden es la base de su organización; por eso en todos los países existen reglamentos donde se consignan las cantidades de sustancias alimenticias que constituyen la ración del soldado, tanto en tiempo de paz como en el de guerra.

En España desde el año 1858 existe una *instrucción* sobre las raciones de alimentos que debe percibir el ejército, contando la de etapa de campaña de estas diez especies:

CLASE DE ETAPA.	ONZAS CASTELLANAS.						
	Carne.	Bacalao.	Tocino.	Arroz ó garbanzos.	Habichuelas ó habas.	Patas.	Acceite.
1. <sup>a</sup>	16	»	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup>	8	»	»	6	»	»	»
3. <sup>a</sup>	8	»	»	»	8	»	»
4. <sup>a</sup>	»	8	»	4	6	»	1 1/2
5. <sup>a</sup>	»	8	»	»	6	»	1 1/2
6. <sup>a</sup>	»	6	»	6	»	»	1 1/2
7. <sup>a</sup>	»	»	3	»	8	»	»
8. <sup>a</sup>	»	»	3	6	»	»	»
9. <sup>a</sup>	8	»	2	»	»	16	»
10	»	8	»	»	»	16	2

El suministro de sal dá á razon de 16 onzas por cada 70 hombres con aplicacion á las raciones 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> 10.<sup>a</sup> y en algunos otros casos de necesidad muy posibles en tiempos de guerra.

La racion ordinaria de pan es de 24 onzas y la de galleta de 18. El vino se suministra á razon de un cuartillo por plaza, y el aguardiente un cuartillo por cada 8 hombres.

Se ha dispuesto que en la campaña de Africa se dé al ejército racion de café y azúcar á razon de 16 gramos el primero y veinte y uno la segunda por plaza cada día. (1)

En Prusia el soldado en campaña recibe segun M. Griesheim, media libra de carne y dos libras de pan: y M. Bondin dice que se le suministra en tiempo de guerra al soldado prusiano 750 gramas (1 libra y 1/2) de pan, 250 gramas (8 onzas) de carne, una racion de legumbres y una decimasesta parte de litro de aguardiente.

(1) Nota instructiva para el racionamiento y uso del café del ejército espedicionario de Africa, aprobado por el S. M. el 2 de noviembre 1859.



En Bélgica y Holanda recibe el soldado en campaña 750 gramas de pan, 250 de carne, 18 gramas de sal, 2 decigramas de pimienta, cerveza, vino ó aguardiente.

En Francia la racion de campaña es de 645 gramas de galleta, 300 de carne, 60 de arroz, 12 de café, 12 de azúcar y la cantidad suficiente de sal.

En Inglaterra cada regimiento da á sus soldados la alimentacion que estima conveniente; sin embargo, M. Alcock dice que los soldados de su legion no tenian bastante con 1 litro y  $1\frac{1}{2}$  de pan, 1 libra de carne y un desayuno de té ó café. M. Dupin (1) asegura que el soldado inglés recibe diariamente  $5\frac{1}{4}$  de libra de carne y una libra de pan, cuya cantidad era doble en marchas y campaña. M. Bondin dice que en los climas templados la racion del soldado inglés es de 450 gramas de pan ó 340 de galleta y 450 de carne fresca ó salada. La guarnicion de Gibraltar recibe cada dia 1 libra de pan, otra de carne fresca ó salada, 1 pinta de vino, patatas ó legumbres y un desayuno de café.

En último resultado ninguna nacion proporciona á su ejército en campaña una alimentacion mas abundante y variada como la española, á pesar de que en tiempo de paz el régimen vegetal es al que se encuentra esclusivamente sometido el soldado, lo que se aviene á la frugalidad de nuestro pueblo; mas persuadido el gobierno que en tiempo de guerra el consumo de fuerzas vitales es considerable, proporciona á sus tropas un régimen misto, predominando el animal, porque su accion mas notable se refleja en el sistema muscular, órganos importantes para los movimientos activos; por eso los antiguos atletas se alimentaban esclusivamente de carne de puerco. M. Fleury, al ocuparse del regimen animal, dice: «El tejido muscular toma un aumento considerable, mientras que son poco abundantes los tejidos celular y adiposo; los músculos son voluminosos, puramente dibujados presentando un relieve y dureza extraordinaria durante su contraccion.»

En vista de estas razones, todos los dias la carne y el bacalao deben alternar y mezclarse con las sustancias vegetales citadas, lo que constituye el régimen misto, que segun el autor ci-

(1) Voyage dans la Grande Bretagne.

tado resulta de la asociacion en justas proporciones de las materias animales y vegetales, de las sustancias albuminoides y grasas, amitoideas y azucaradas; en una palabra, de alimentos plásticos y reparatorios, lo que constituye por consiguiente la alimentacion regular, cuyas condiciones hemos indicado, y que varían segun la edad, el sexo, la constitucion, la profesion, los hábitos, las estaciones, el clima, segun las circunstancias bajo cuya influencia se modifican los fenómenos de la combustion y calorificacion animal. La carne, las sustancias animales deben predominar durante la estacion fria, en los países frios y aun en los cálidos y húmedos; por el contrario, deben tomarse en menor cantidad durante la estacion calorosa, en los países cálidos, y sobre todo en los climas calientes y secos, en que predisponen á las afecciones inflamatorias, biliosas y pútridas.

He manifestado la necesidad de que el soldado esté bien alimentado, sobre todo en campaña, los efectos de una alimentacion reparadora y de una insuficiente, lo imposible que es señalar el tiempo que un hombre puede estar sin comer, las sustancias alimenticias de que se compone la racion de campaña en nuestro país y las ventajas del régimen misto, pero que predomine el animal: resta ahora estudiar detalladamente las sustancias citadas de la racion de campaña.

## X.

*Carne.*—Las carnes que se suministran á las tropas en campaña son frescas ó saladas que provienen de la vaca ó buey, del carnero, cabra ó cerdo. La mejor carne fresca es la de buey, así como la de todo animal castrado, pues por esta operacion se favorece la infiltracion de la grasa en los músculos y se convierte en un excelente alimento; mas es preciso que el animal sea adulto para que su carne sea blanda, rica en fibrina, gelatina, albúmina y osmazomo, porque si tiene poca edad el animal es muy galatinosa la carne y si muy viejo es fibrosa, seca y coriácea. El carnero adulto tiene una carne compacta y nutritiva; la de oveja es viscosa; la de cabra dura y no de fácil digestion; la de cerdo es muy refractaria á la accion del estómago; porque la atacan con dificultad los jugos gástricos. Mas no

siempre las tropas en campaña pueden recibir carne de los citados animales; mas en estos casos de necesidad puede proporcionársela bastante buena.

«Hay una especie de carne, dice el Dr. Meynne, que hasta el día no entra en el régimen de ningún ejército, y sin embargo tengo la convicción que antes de algunos años se utilizará con mucha frecuencia: quiero hablar de la carne de caballo. En varios pueblos del Asia han conservado una predilección particular por este alimento, y existe en la capital de Dinamarea, en donde nunca se ha perdido esta costumbre, una carnicería en la que no se vende sino carne de caballo. Muchas veces los soldados franceses, según los consejos del célebre Larrey, recurrieron á este alimento, con el cual siempre se encontraron bien; y todos los días en las grandes ciudades, en París, Berlin y Bruselas la carne de caballo se vende al público sin que se sepa su origen. En 1841 MM. Cader, Paniset y Parmentier pidieron al Consejo de sanidad de París que la venta de este artículo se tolerase públicamente. Parent-Duchatelet apoyó mas tarde la misma proposición. La carne de caballo nada tiene que pueda rechazarla del comercio; es de buen aspecto, sana y muy reparadora. Si al paladar es ligeramente dulzaina y por esto difiere bastante del sabor de las carnes á que estamos acostumbrados, no es menos cierto que este alimento no está mas estendido sino por una preocupacion. Antiguas preocupaciones religiosas es á quien se debe el olvido de un uso que habia estado muy generalizado. Tambien la venta de carne de caballos viejos ó enfermos, como dice M. Miguel Levy, ha podido sostener esta preocupacion; pero hoy que la esperiencia ha opequid que este es un error, debe un gobierno ilustrado por interés de las clases pobres, restablecer este nuevo consumo.»

«Al ejército pertenece mas que á las instituciones civiles combatir esta preocupacion; el ejército con sus medios de orden y sumision podia dar un ejemplo útil esparciendo poco á poco su uso. No vacilo un instante, mas bien por verdadero interés de la higiene pública que por el del ejército, en aconsejar se dé de cuando en cuando al soldado una porcion de carne de caballo. A cada instante caballos jóvenes aun se dan inútiles por tal ó cual defecto; el producto de la venta de estos animales casi siempre es insignificante; valdria mas matarlos para el consumo de las tropas.»

«No es exacto decir, como dice Larrey, que esta carne no da buen caldo; este es nutritivo, es cierto, pero es poco apetitoso, es dulzaino y muy sosó; por esto la carne de caballo debe estar asada y con mucha especia. Este es, segun el parecer de los que la han comido, el mejor modo de prepararla; así no pierde toda su grasa que es muy fluida, y por lo tanto queda mas succulenta. Los condimentos quitan el gusto dulzaino que es la única desventaja que posee.» (1)

Cuando las tropas estan en campaña necesitan una alimentacion succulenta que repare las grandes pérdidas que experimenta el organismo, y ninguna sustancia llena mejor esta indicacion que la carne, siempre que en pequeño volumen encierra muchos principios alibles, como se deja conocer por la accion que ejerce en la sangre haciéndola mas rica, aumentando el calor, avivando la circulacion, escitando las secreciones, retardando la digestion y dejando menos residuo escrementicio; en su consecuencia da á todos los organos un aumento de fuerzas, que es lo que requiere el soldado en campaña. Por esta razon siempre que falten las carnes de buey, vaca, carnero, cabra ó cerdo, no se debe desechar la de caballo, como no se encuentre alterada.

Todos los animales que se destinen para el suministro de carne del ejército deberán ser reconocidos antes de matarlos. Cuando se examinen vivos han de tener, dice Mutel, «el ojo vivo, aspecto alegre, marcha fácil, la piel limpia y sana, sin pústulas ó costras, han de estar gordos, ser adultos y castrados.» Es muy necesaria esta cualidad, y que no se les enfurezca antes de matarlos, pues de lo contrario el uso de estas carnes puede producir consecuencias fatales, como M. Celle lo manifiesta en estas palabra: «Ya por el hecho mismo de no haber sufrido la castracion, ya por el estado de agitacion y furor que ha precedido á la muerte de estos animales, se comunica á sus carnes cualidades mas indigestas, y su uso produce siempre los resultados mas temibles: en algunos casos vómitos abundantes, en el mayor número de ocasiones diarreas copiosas y disenterias acompañadas de calenturas biliosas muy graves.» Si este autor se refiere mas bien á los paises cálidos, yo he observado va-

(1) Obra citada, pag 32.

rias veces en nuestro pais que en algunos cuerpos á los que se habia dado carne de toros lidiados, experimentaron los soldados que la comieron diarreas, lo cual atribuyeron algunos á la falta de costumbre de usar esta clase de alimentos. Tambien cuando los animales estan flacos su carne es indigesta y escita extraordinariamente las fuerzas gástricas para digerir unas fibras secas y casi inertes; así como cuando es rica en jugos es muy nutritiva, estimulante y de fácil digestion.

»Si se reconocen los animales despues de muertos, se observará si los órganos se encuentran en un estado normal, es decir, sin señales de inflamacion, gangrena ó putrefaccion, sin pústulas, úlceras ni infartos; que la carne no esté amoratada ni con manchas pardas ó negras, y que tenga un color vivo que denote su frescura. No se deben admitir las carnes que sean de animales muy jóvenes, ni *la de los enfermos*, ni aquellas que presenten un color amoratado, azulado ó negro, cuya consistencia sea floja y el olor desagradable, indicando con esto hallarse pasadas ó en putrefaccion. La carne de los animales muy viejos se conocerá tambien en que tiene un color oscuro y son muy flojas.» Estoy en un todo conforme con este modo de pensar de M. Mutel respecto á la carne de animales enfermos, no obstante de la opinion contraria sustentada por Huzard y Renault que dicen: «no hay peligro alguno para el hombre en comer carne cocida de bueyes, cerdos, gallinas, ó leche hervida de vacas *afectadas de enfermedades contagiosas*, cualquiera que sea la repugnancia *muy natural* que puedan inspirar estos productos.» Estos autores sostienen que estas carnes no son dañosas; y todos los de patologia afirman que el contacto de la carne con sangre de los animales que han padecido la enfermedad llamada *fuego*, ó que han muerto reventados, la impregnacion y sobre todo la inoculacion de sus humores, son circunstancias que producen á menudo la pústula maligna y el carbunco. ¿Mas se pregunta si el virus de estas enfermedades introducido en las vias digestivas puede ser funesto á la salud? Morand, Duhamel y Thomasin citan hechos de personas que comieron carne de animales enfermos y no tuvieron indisposicion alguna; mientras Enaux y Chaussier aseguran haber observado lo contrario. En medio de estas opuestas opiniones parece natural prohibir el uso de carnes de animales enfermos, hasta que nuevas observaciones aclaren este punto interesante de higiene.

Las carnes han de permanecer lo menos doce horas al aire antes de repartirla á los cuerpos, pues la carne muy fresca es mas dura é indigesta que la desangrada, sin perder mucho de su peso. La distribucion se hace por lo general para dos dias; asi es que el soldado al recibir su racion de carne debe prepararla por si la necesidad exige efectuar alguna marcha ú operacion y para evitar la putrefaccion; por lo tanto es preciso la prepare de modo que pueda conservarla, lo cual se consigue de dos modos: cociéndola ligeramente para que conserve la fibrina sus principios sápidos, esté blanda y tierna, mientras que la albumina y hematosina se coagulen formando una capa á las fibras musculares; el otro proceder es someter la carne á la accion de una corriente de aire caliente cargada de humo de leña, pues la poca creosota que se desprende de esta combustion sirve para impedir la putrefaccion. Sin embargo, el primer proceder es preferible, pues ademas de ser mas aseado, proporciona la ventaja, de que, si los acontecimientos de la guerra lo exigen, no tiene mas que sacar su racion de carne cocida y comerla, pues los alimentos cocidos son mas fáciles de digerir. Esta operacion es indispensable hacerla en los paises cálidos tan luego como se mata al animal, «porque la putrefaccion, dice Cello, se efectúa con tal prontitud y sus períodos son tan cortos, que seria imposible hacer sufrir á la carne de los animales las dilaciones empleadas en Europa para disminuir la cohesion de las fibras y facilitar su division.»

Con la carne se hace un excelente alimento, cuyo uso tan comun como necesario para los enfermos es excelente para los sanos; quiero hablar del caldo, el cual se obtiene, dice Fleury, poniendo 500 gramas de carne en 2000 de agua fria, añadiendo 8 gramas de sal: se calienta gradualmente hasta que hierva, se añaden entonces 27 gramas de legumbres frescas, se mantiene un hervor ligero y sin intermencia por espacio de 5 ó 6 horas.» Es preciso separar la espuma y colarlo despues. «Liebig, dice el mismo autor, indica el proceder siguiente para obtener en menos de una hora un caldo rico en principios estraidos de la sangre y dotado de un aroma pronunciado y muy agradable. Un quilógramo de carne de buey, desprovista de su sustancia grasa, estando cortada en trozos muy pequeños ó picada, se diluye en un litro de agua fria, se calienta lentamente hasta la ebullicion; entonces se quita la espuma»

despues se añade la sal, y al cabo de algunos minutos de un ligero hervor, se obtiene un caldo mas fuerte y aromático que siguiendo el proceder comun.»

Se han inventado *pastillas de caldo y galleta de carne*. El proceder de Gail Borden es, segun M. Payen, el siguiente. «Los bueyes desollados y destrozados se ponen inmediatamente en calderas y sometidos, con una cantidad de agua suficiente para cubrir todos los pedazos, á una ebullicion prolongada. Decantado y desembarazado el líquido de la grasa que sobrenada, se evapora á una consistencia siruposa. Entonces se incorpora con harina de trigo en proporcion conveniente para formar una pasta firme, que se estiene con el rollo; se le hacen agujeritos y se corta la parte en las dimensiones y formas ordinarias de las galletas rectangulares de embarque; despues se hace cocer estas galletas al horno y desecarlas. Este alimento, dice Fleury, es fácil de trasportar y conservar. Se puede consumir, ya en estado seco, ya mucho mejor añadiéndole despues de triturado de 20 á 30 veces su peso de agua, sal y algunos condimentos; despues se le somete á una ebullicion por 25 ó 30 minutos. Sin embargo, debemos decir, añade M. Payen, que se ha ido demasiado lejos diciendo que esta galleta puede reemplazar al pan y á la carne, y que 1½ de libra bastaria para alimentar á un hombre por un dia; no equivale á la carne, porque no contiene de la carne muscular sino la porcion soluble en el agua hirviendo, y las 151 gramas, representando cuando mas 180 gramas de pan y 21 de extracto seco de caldo, equivaldrian solo á 1¼ de racion de pan y carne, necesaria á un hombre que soporte las fatigas del trabajo ó de los viajes.» A pesar de todo, esta galleta es un escelente medio para los hospitales de campaña y para los oficiales que necesiten ó gusten tomar sopas, sin necesidad de aguardar á que se haga el caldo.

(Se continuará.)

El primer Ayudante Médico del Regimiento infanteria de Soria.

RAMON HERNANDEZ POGGIO.

## Memoria

SOBRE CUAL DE LOS METODOS ES MEJOR Ó PREFERIBLE PARA LA CURACION DE LAS HERIDAS DE ARMAS DE FUEGO, POR EL DR. FRANCISCO RAVERS.

El método á que debe darse la preferencia de los inventados hasta el día para lograr la curacion de las heridas de armas de fuego, debe, segun mi opinion, ser aquel que sin aumentar padecimientos á los enfermos, cuenta en su favor mayor número de curaciones y la conservacion de muchos miembros que por otros métodos irremisiblemente hubieran sido mutilados: voy á probarlo.

Muchas han sido las maneras que desde la invencion de la pólvora, es decir, desde la época que pusieron los hombres en práctica esa invencion mortífera para disputarse entre si el laurel de la victoria, sustituyéndola al arma blanca, ó mas bien dicho, añadiendo este nuevo modo de destruirse unos á otros al del arma blanca, han sido puestas en práctica para curar las heridas ocasionadas por los diversos cuerpos espelidos por ella. Los primeros cirujanos, viendo el destrozo que producía el proyectil, los síntomas alarmantes de que iba acompañado, como, el estupor en que suelen caer algunos enfermos, los vómitos que acostumbran sobrevenir en el acto del accidente, la lividez de la piel, etc., formaron la idea de que estaban envenenados, bien porque hubiesen de antemano mojado las balas en alguna composicion venenosa, ó que les hubieran sido comunicadas propiedades venenosas por la misma pólvora: bajo este concepto, los heridos que tenían la desgracia de caer en sus manos eran tratados con la mayor barbaridad, cauterizándoles de diferentes maneras, ya con el fuego, ya con aceite hirviendo introducido en las heridas por medio de mechas y sedales, método verdaderamente cruel que no podia menos de causar mayor número de víctimas que las producidas por la misma pólvora. Pero luego que conocieron los elementos que entran en la composicion de esta, y que ninguno de ellos encierra en sí principio alguno venenoso, vinieron en conocimiento de lo equivocado de su opinion. Tan útil cuanto laudable descubrimiento fue debido á las muchas observaciones y



acertado raciocinio de Bartolomé Magins, quien se sabe fue el primero que demostró en 1552, por medio de un tratado de heridas de armas de fuego que escribió, á mas de una multitud de observaciones y preceptos, cuya certeza ha sido confirmada despues, la verdad de su aserto; aunque muchos autores atribuyen semejante descubrimiento á la causalidad que á Ambrosio Pareo le hizo venir en conocimiento, y por consiguiente le desimpresionó de la idea que tambien tenia formada, por no haber visto ni leído otra cosa, segun el mismo confiesa, de que tales heridas eran venenosas y que por lo mismo como á tales se debian tratar.

Otros, proponiéndose otra idea, creyeron que el uso del sedal, mayormente en las heridas de dos aberturas, con el fin de mantenerlas abiertas, arrastrar por su medio los cuerpos estraños, el pus y partes mostificadas é introducir los medicamentos en las heridas, era el mejor método de curación; mas viendo sin duda que el sedal servia mas bien con su roce de objeto de irritacion que de agente de curacion, ha sido abandonado; no obstante, en ciertos casos creo yo que puede ser útil su uso: en el curso, por ejemplo, de uua herida complicada con fractura, especialmente la de muslo, se forman la mayor parte de las veces grandes depósitos de supuracion ó senos que es necesario dilatar, á fin de que dando libre salida al líquido, cese de formar nuevas cavidades; entonces, vuelvo á decir, puede ser útil el uso del sedal, evitando con él tener que poner á descubierto una grande estension de superficie ulcerada; fuera de estos casos, lo considero un medio perjudicial.

Al método del sedal sustituyó el de las incisiones: la opinion del mayor número de cirujanos franceses estriva en satisfacer la primera indicacion que presenta una herida de arma de fuego mudando su forma, es decir, transformarla en una herida hecha por instrumento cortante á beneficio de una ó muchas incisiones: á esta operacion, que ellos dan el nombre de desbridamiento, atribuyen una multitud de ventajas que influyen mas bien al apoyo de su método que al alivio real y verdadero del enfermo, á quien en lugar de abreviarle los padecimientos, le añaden otros nuevos quizás peores que el primero.

Vamos á ver los beneficios que suponen ellos sacar del uso de las incisiones: « Las incisiones, dicen, corrigen la forma redondeada,

como si esto fuera un óbice para su curacion mas ó menos pronta, y la naturaleza de las heridas de armas de fuego, que en su concepto pueden compararse á las producidas por instrumentos punzantes, facilitan el desinfarto de la parte y preparan un camino para la salida de las escaras, del pus y de los cuerpos estraños: impiden el desarrollo de una hinchazon inflamatoria escesiva y las consecuencias de esta tumefaccion, tales como la gangrena y los senos purulentos; y finalmente, precaven la estrangulacion.» Estas son las ventajas que creen ellos sacar de la práctica de las incisiones, y algunos están tan cegados en dichas ventajas, que sin dar lugar á ninguna reflexion, siguen sin escepcion, la ley general que se han impuesto. Otros, aunque admiten el principio, sin embargo son mas comedidos, y solo practican las incisiones en ciertos y determinados casos. Boyer las considera indicadas en las heridas de los miembros muy carnosos, cuyos músculos estan vestidos de una fuerte aponeuróse, como por ejemplo el muslo, el brazo y la pierna, sobre todo, cuando hay fractura y existen cuerpos estraños; Dupuytren, Larrey y, en una palabra, todos los facultativos, franceses, unos mas otros menos, son partidarios de las incisiones; de manera que parece que sin ellas no saben curar las heridas en cuestion. Pero apartándome en un todo de una práctica tan cruel, voy á manifestar, que sin usar de esta operacion sangrienta y sin incomodar, la mayor parte de las veces, en lo mas mínimo al herido, antes al contrario, procurar los medios, como se verá mas adelante, para calmarle los que le están atormentando, se curan mas heridos y con mas brevedad que con el método de las incisiones, sin que con él dejen de realizarse las ventajas ó beneficios que ellos atribuyen á las incisiones, pues sin ellas se desinfarta la parte y queda preparado el camino para la salida de los cuerpos estraños, de la escara y el pus, no hay hinchazon inflamatoria escesiva y por consiguiente tampoco sus consecuencias, como la gangrena, etc.

Para hacer demostrable esta verdad es preciso, valerse no de suposiciones imaginarias, sino de casos prácticos reales y efectivos, como se verá despues.

Al empezar mi práctica relativamente á las heridas de armas de fuego, me ví perplejo sobre la eleccion del método que debería seguir para la curacion de estas heridas, porque deseaba,

ya que habia entrado en el cuerpo de Sanidad militar con el fin de poder ser útil al pobre militar que, teniendo la desgracia de caer herido en el campo de batalla, busca quien le preste los auxilios consoladores del arte, y queriendo en lo posible cumplirles este deseo, entre los diferentes métodos que habia leído, me pareció el mas á propósito, por considerarle el mas inocente, el que me prometía mejor éxito en mi empresa, y por último el mas humano, que por lo mismo di la preferencia, fue el del sabio español D. José Queraltó, que leí, y quedé prendado de ver la admirable sencillez, extraordinaria brevedad y ahorro de dolores é incomodidades con que curaba sus heridos, que parece milagroso. Este profesor memorable desterró de su práctica la bárbara cuanto cruel costumbre de las incisiones ó desbridamientos, que añadiendo nuevos males y de consiguiente alargando mas la cura, causan nuevos accidentes que muchas veces acarrear la muerte á los pacientes, que sin ellas hubieran curado. ¡Ojalá todos los facultativos hubieran abrazado el método de nuestro Queraltó! que muchos miles de soldados se hubieran restituido al ejército, muchos padres á sus desgraciadas familias, muchos brazos á la agricultura y muchos miembros al Estado.

Innumerables son las ventajas que he sacado y estoy sacando, siempre que se presenta á mi cuidado algun herido, de este método, como lo haré palpable con dos ó tres casos prácticos, de entre los muchísimos que se me han presentado, y de aquellos que en manos de los metodistas hubieran sufrido grandes incisiones; se curaron sin haber tan solo cambiado la naturaleza de la herida, primera indicacion de los partidarios del desbridamiento; porque desde que leí el encantador método de Queraltó, consideré á las heridas ocasionadas por armas de fuego de naturaleza inocente, y como á tales las traté: esto es sencillamente.

Despues de haber cortado á su sabor los aficionados á esta práctica, añaden: «Una vez contenida la hemorrágia, indispensable cuando hay incisiones, debe ocuparse el cirujano de los cuerpos estraños que puede haber en la herida, y asegurarse desde el principio de su existencia; otro medio mas para atormentar al pobre paciente. Insiguiendo la práctica de Queraltó, no se debe molestar al herido haciendo pesquisas para hallar y estraer los cuerpos estraños; porque

sucede muchas veces con las tentativas que se practican, ya con el dedo, ya valiéndose de sondas para averiguar sus existencia, que sobre ser infructuosas las mas de las veces, puede suceder que habiendo el cuerpo espelido por la pólvora en su camino producido la rotura de algun vaso de calibre algo regular, cuya boca se halle tapada por algun coágulo ó escara, quitandose con el roce del dedo ó de la sonda, se reproduzca y dé bastante que hacer. No se debe hacer diligencias espuestas para sacar los cuerpos estraños; si se presentan á la vista, se deben estraer, pero siendo necesario fatigar la parte ó bien practicar grandes incisiones para encontrarlos, se deben dejar; estos cuerpos dan tiempo para que mas adelante, con mas seguridad se ejecute alguna operacion indispensable para corregir algun sintoma urgente; por otra parte, la naturaleza es bastante pródiga para exonerarse de lo que le incomoda, valiéndose del medio de la supuracion; ésta, arrastra consigo las porciones de bala, los tacos, pedazos de vestidos, y separa las esquirlas que no se han unido con el cuerpo del hueso, conduciéndolas al exterior, y entonces facilmente coguéndolas con las pinzas se pueden estraer.

Voy á hacer demostrable prácticamente, como he prometido, las ventajas ó beneficios que con el método propuesto se obtienen con preferencia á los demas. Durante los nueve ó diez meses que estuve encargado, en el año 1858 y 59, del hospital militar de Castellon de la Plana, reino de Valencia, tuve á mi cuidado muchísimos heridos de todas clases, con motivo de estar en todo su auge la guerra civil todavia; pero de entre ellos escojeré tres de bastante gravedad que nos suministran materia suficiente para probar mi opinion.

#### PRIMER CASO.

Manuel Jimenez, soldado de la compañía de cazadores del 2.º batallon del regimiento de Ceuta, en una accion de guerra que tuvieron en el año 1859 al conducir un convoy de víveres á Lucena, fué herido por una bala de fusil que le pasó la pierna derecha en su tercio inferior cerca de la articulacion tibio-tarsiana, fracturándole en su paso la tibia y peroné completamente; al enviarle al hospital con los demas heridos, fué con la creencia de que al regreso de la division de Castellon, se tendria junta facultativa y se determinaria la ampu-

cion; pero oponiéndome fuertemente, con otros compañeros que fueron de mi mismo modo de pensar, á que se privara de un miembro que podia conservar sin necesidad de llegar á tal estremo, se difirió la operacion, é inmediatamente lo curé segun me prescribia el método que habia elegido, y en lugar de fatigar la parte para ver si podría sacar algunas esquiras, que eran los cuerpos estraños que existían, siendo necesario para lograrla practicar grandes incisiones, por presentarse poco aquellos cuerpos, cosa que miraba con horror, los dejé, y su primera curacion fué del modo siguiente: se cubrieron las heridas con hilas secas, sostenidas de su correspondiente vendaje, conservando el pie en debida situacion por medio de unas tablillas del largo de la pierna y de seis dedos de ancho, forradas y atadas con vendoteles en lugar de fanones, y un arco de fracturas dispuesto de manera que servia, á mas de librarle del peso de la ropa de la cama de suela para sostener el pie. Dípúsele la dieta, una tisana nitrada á pasto y una emulsion alcanforada con un grano de opio por la noche. El dia siguiente le mandé una pocion catártica, y se le fomentaron las heridas con el bálsamo samaritano.

Asi siguió hasta que, habiendo cesado los síntomas inflamatorios, en lugar de la emulsion, le hice tomar la tintura de quina dos veces al dia, añadiendo un grano de opio á la última toma; le concedí para alimento la racion que pasaba el hospital con su vino correspondiente, y de esta manera se logró una supuracion buena cual se deseaba. El dia 15 le levanté el apósito, y se presentaron las heridas detergidas; en lo sucesivo se fueron curando con un digestivo apropiado; las esquiras que no volvieron á formar cuerpo con el hueso las arrastró consigo la supuracion sacándolas con las pinzas al paso que se iban presentando, y por fin á los dos meses se paseaba ya, con grande admiracion de los que querian que se amputase con la ayuda de una muleta por las salas del hospital, cicatrizadas ya las heridas quedándole solo un anquilosis que, á beneficio de los baños minerales que despues fue á tomar, regularmente se le desvanecería.

(Se concluirá.)

## Necrologia.

Una página dedicada á la memoria de un individuo del Cuerpo de Sanidad militar, es un deber de los redactores del MEMORIAL, no solo por cariñoso afecto, sino porque las virtudes del que se despidió para siempre, deben ser conocidas de todos é imitadas por todos.

Triste recuerdo: en el primer número del MEMORIAL tuvimos que lamentar la pérdida del señor inspector D. Francisco Pulido. Al comenzar el segundo año de publicación, lo hacemos con profundo pesar de uno de los mas distinguidos profesores, que pasó á mejor vida el día 20 de diciembre último, víctima de una enfermedad penosa, del Dr. D. Pedro Alonso y Valencia, subinspector médico de primera clase jubilado.

Serán en corto número los oficiales de Sanidad que no hayan tenido ocasion de ver en este jefe un modelo de honradez y de probidad, y un inteligente médico militar, conquistándole estas cualidades un puesto distinguido y un aprecio singular de sus compañeros y jefes militares.

Laborioso hasta hacerse infatigable por la institucion y por el servicio, mereció siempre los plácemes de todos; su muerte ha sido muy sentida, y su cadáver acompañado hasta la última morada por sus amigos, incluso el Sr. Director del Cuerpo, todos con igual sentimiento que si fuese un hermano.

El extracto de su excelente hoja de servicios hace su apología, y por ella se verá que es justo el elogio que de él hacemos.

### *Servicios del subinspector D. Pedro Alonso y Valencia.*

D. Pedro Alonso y Valencia, nació en Madrid el día 2 de setiembre de 1797, y obtuvo en el Cuerpo de Sanidad militar los empleos siguientes:

«Segundo ayudante, el día 25 de febrero de 1826, permaneciendo en dicho destino cinco años y nueve días.

En 2 de marzo de 1831, fué nombrado primer profesor médico-cirujano, permaneciendo seis años, ocho meses y veinte y cuatro días.

En 26 de noviembre de 1837 primer ayudante de cirugía, permaneció nueve años y un mes.

En 26 de diciembre de 1846, fué nombrado vice-consultor y permaneció once meses y diez y seis días.

En 12 de diciembre de 1847, fué nombrado consultor, desempeñando dicho destino cinco años y veinte y tres días.

En 5 de mayo de 1855, fué nombrado subinspector de primera clase y desempeñó este cargo dos años, tres meses y veinte y ocho días.

El total de sus años de servicio, incluidos los abonos de campaña y carrera científica eran cuarenta y tres años, un mes y tres días.

Prévios los estudios correspondientes, se graduó de licenciado en cirugía médica, en el colegio de San Carlos de Madrid, el día 14 de marzo de 1825; de doctor en cirugía médica, el día 25 de dicho mes y año; y de licenciado en medicina el día 17 de noviembre de 1828.

#### *Destinos en que ha servido.*

De segundo ayudante de cirugía en el hospital militar de Badajoz, desde el 25 de febrero de 1826 hasta el 2 de marzo de 1831.

De primer profesor médico-cirujano en el primer batallón de Borbon, hasta el 26 de noviembre de 1837.

De primer ayudante de cirugía en el regimiento de caballería Húsares de la Princesa, hasta el 17 de marzo de 1842.

De vice-consultor supernumerario en dicho regimiento hasta el 2 de octubre de 1845.

De id. en situación de reemplazo hasta el 5 de noviembre de 1845.

De id. en el regimiento caballería de España, hasta el 24 de abril de 1844.

De id. en el hospital de Madrid, hasta el 26 de diciembre de 1846.

De vice-consultor jefe local en el hospital de Madrid; hasta el 12 de diciembre de 1847.

De consultor jefe de Sanidad de la capitania general de Castilla la Nueva, hasta el 5 de mayo de 1855.

De subinspector de primera clase en el espresado destino, hasta 25 de mayo de 1855.

De id. en el de las Provincias Vascongadas, hasta 11 de agosto de 1855, en que fué jubilado.

*Comisiones que ha desempeñado.*

En 2 de junio de 1826 fué nombrado examinador supernumerario y secretario de la subdelegacion de exámenes de cirugía en Badajoz, y en 3 de abril de 1827 subdelegado de cirugía en dicha plaza, cuyas comisiones desempeñó á satisfaccion de la Junta superior de cirugía, hasta su traslacion á otro destino. Asistió á los enfermos y heridos en el hospital de Maestú desde el 17 de febrero de 1834 hasta el 6 de abril de 1835. En diciembre de 1836 organizó y asistió cuatro hospitales en Portugalete, y en enero del mismo año estableció y visitó el hospital de la Encarnacion de Bilbao, en cuyo establecimiento contrajo el tifus.

*Vicisitudes que ha sufrido.*

Por real orden de 28 de febrero de 1819 fué nombrado colegial interno del colegio de San Carlos de Madrid, y por otra real orden de 23 de febrero de 1826, segundo ayudante de cirugía con destino al hospital militar de Badajoz, del cual tomó posesion en 15 de abril siguiente. Habiéndose estinguido el regimiento Húsares de la Princesa, en que servía, y no permitiéndole el estado de su salud continuar sus servicios en los cuerpos del ejército, fué declarado en situacion de reemplazo por real orden de 2 de octubre de 1843, en la cual permaneció hasta el 5 de noviembre siguiente.

*Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.*

En la accion de los campos de Castrogonzalo, en la noche del 2 al 3 de diciembre de 1833. En 4.º de enero de 1834 entró en operaciones, y se encontró en la accion del puerto de la Poblacion el 11 de marzo; en la del monte de Moncalvillo el 17; en las de Maestú el 4 de diciembre del mismo año, y el 30 de enero y 3 de abril de 1835; en la de las peñas de Artaza y San Fausto el 22 de abril; en la de Arrigorriaga el 11 de setiembre; en la de Guevara y Salvatierra el 27 y 28 de octubre; en la de Montipirra el 16 de noviembre; en 1836



se halló en la de las alturas de Arlaban el 17 y 18 de enero; en la del puente de Vidaurreta el 20 de abril; en la de la peña de Guindulain el 24 de junio; en las de Yinzoain, Borda de Iñigo y puerto de Zubiri el 4 de julio; en la de dicho puerto el 1.º de agosto; en la del puente de Castrejana el 27 de noviembre; en la de los campos de Eraudio el 5 de diciembre; en la de Bauderas, Monticabra, San Pablo y puente de Luchana en la noche del 24 al 25 de diciembre; en 1837 en la de Oriamendi, Hernani y demas fuertes de la línea de San Sebastian, el 14 de mayo; en la del pueblo y alturas de Anduain el 29; en la del puente de Urtó el 31; en la de los campos de Yecumberri y Arñis el 1.º de junio; en la del valle de Juslapeña el 2; en la de Chiva el 15 de julio; en la de Linares el 30; en la de los campos de Pozondon y Aranzueque el 19 de setiembre; en la de Villanueva de Carazo el 7 de octubre; en la de Retuerta el 5; en la de Huerta del Rey el 14; en 1838 en la de Buirrun y Tiebas el 5 de enero; en la del puente y toma de los fuertes de Belascoain el 29 de enero; en las del sitio y toma de Peñacerrada en los días 19, 20, 21 y 22 de junio; en la del pueblo de la Poblacion el 16 de noviembre; en 1839, en las acciones del sitio y toma de Ramales y Guardamino, desde el 27 de abril hasta el 13 de mayo; en la de las alturas de Villareal el 14 de agosto; en la del puerto de Urquiola el 20 de agosto; en la del puerto de Urdax el 14 de setiembre; en 1840, en la del sitio y toma de Segura, desde el 23 al 27 de febrero; en la del Puente nuevo el 2 de abril; en el sitio y toma de la plaza y fuertes de Morella, desde el 19 al 30 de mayo; y en la toma de Berga y sus fuertes el 4 de julio. Con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 20 de octubre de 1835, se le abona mitad de tiempo de campaña desde el 10 de octubre de 1835 hasta que entró en operaciones en 1.º de enero siguiente; y por entero desde esta fecha hasta la conclusion de la guerra.

*Grados, condecoraciones y demas premios y distinciones que ha obtenido.*

La cruz de caballero de la órden americana de Isabel la Católica, por real órden de 14 de febrero de 1837, por su comportamiento en el levantamiento del tercer sitio de Bilbao. Igual condecoracion por real órden de 16 de mayo de 1840, por sus servicios en la defen-

sa del fuerte de Maestú en 1835. Los honores de vice-consultor, por real orden de 16 de mayo de 1840, por el mérito que contrajo en la accion del Puente nuevo, en las inmediaciones de Calanda, el 2 de abril de dicho año. El empleo de vice-consultor supernumerario, por real orden de 17 de mayo de 1842, por los servicios que prestó en las Provincias Vascongadas en octubre del año anterior. Los honores de vice-director, por real orden de 8 de julio de 1852, por el natalicio de la Princesa.

No ha disfrutado nunca licencia temporal, ni ha sufrido castigo el mas leve.

---

### CRONICA.

---

En el hospital de San Juan de Dios en Cádiz se han presentado dos ó tres casos de tétanos entre los cien heridos que se albergan en aquella casa piadosa.

Segun nos dicen de la misma ciudad, se está organizando en el Puerto de Santa María un hospital para heridos que constará de 1,100 camas; cuyo vasto y bien situado edificio ha sido cedido gratuitamente para tan preferente objeto por el Sr. Dumen: á este noble y generoso rasgo debe añadirse el no menos meritorio llevado á cabo por el ayuntamiento del Puerto, que costea, tambien como donativo, cuantas obras se han creido precisas para colocar aquellos locales en armonía con el objeto á que están ahora destinados. El jefe facultativo de aquel hospital está ya nombrado, habiéndosele comisionado tambien para que presida y dirija, en lo concerniente á la higiene, cuanto se haga en el establecimiento: este acertado nombramiento ha recaido en D. Hermenegildo Gallego, distinguido médico de Artillería, en comision ahora en el hospital de Cádiz.

La sociedad del Casino de Cádiz ha fijado ya el local destinado para emplear la cuestacion realizada en su seno sosteniendo y cuidando completamente doscientos heridos procedentes del ejército de Africa. Por mas que, como en otra parte hemos dicho, hallemos esta medida lo menos conveniente para el ejército, es sin embargo demasiado elocuente y piadosa la noble empresa del Casino de Cádiz para que dejemos de tributarla nuestro sincero elogio.

En el hospital militar de Cádiz se han practicado en la última quincena de diciembre varias estracciones de proyectil y cuerpos estraños, tres amputaciones del

muslo, una de pierna, otra de brazo, y la ligadura de la crural para contener una hemorragia consecutiva por herida de la region poplítea y tibial anterior.

---

Se han nombrado estos días varios profesores médicos con el carácter de provisionales, que han salido ya de la capital. También han salido para los hospitales de Africa y Andalucía algunos de los pocos oficiales de Sanidad que quedaban en Madrid.

---

Dice un diario político:

«Hemos visto aquí y en San Lúcar, así que se recibieron las camillas ó parihuelas, formar la compañía de Sanidad en el campo, dirigidas sus secciones por los oficiales y capitan respectivos, y bajo las órdenes del jefe de Sanidad de la brigada, tener un ejercicio de este ramo del servicio, ensayando la pronta y uniforme ejecucion de todos sus detalles en armar, desarmar y conducir heridos, todo por numeracion, á fin de evitar confusion en casos dados.

»Despues, á los sargentos y cabos se les instruyó en el número, situación, clase y nombre de los vendajes, medicamentos y demás objetos de los botiquines, y á los soldados en cargarlos y descargarlos, procurando evitar choques, roturas y retrasos.

»En fin, como cosa nueva y metódicamente ejecutada, atrajo un numeroso concurso, que celebraba ver comprendido un servicio para cuya ejecucion táctica no hay ninguna disposicion, supliéndola solo el buen sentido y el amor al instituto de los profesores del cuerpo de Sanidad militar.

»Le acompañaban, para secundar sus disposiciones, los oficiales médicos de los cuerpos.»

Este servicio, que en efecto es muy útil y provechoso, y esas compañías Sanitarias, fueron planteadas durante la guerra civil y enseñadas por oficiales de Sanidad.

---

Al referir estos días un periódico médico, *El Siglo*, que nuestros soldados han sido curados con estopas y pedazos de sus camisas, no podemos menos de decirle que no bebe noticias en fuentes cristalinas y claras, y que esta noticia es como la que dió en otro número relativa á la salida de la córte del Subinspector D. Antonio Codorniu. Material de sanidad hay lo bastante para atender á la curacion, no de dos mil heridos, sino aunque haya diez mil, y que está convenientemente distribuido en los trece hospitales que se han establecido para cuidar mejor á los enfermos y heridos.

---

El mal temporal, las penalidades y el poco descanso de los oficiales de Sanidad, ha ocasionado algunas bajas, si bien por fortuna hasta ahora no ha habido ninguna defuncion. Valle (D. Manuel), D. Tomás Soler, D. Damian Mayol, y el Sr. Somogy, y algunos otros están enfermos, y los últimos han estado de mucho peligro.

---

Los ejercicios de oposicion para ingresar en el Cuerpo de Sanidad militar comenzarán el día quince. El tribunal lo componen el Inspector D. Fernando Bastarreche, el Subinspector D. Antonio Codorniu, el médico mayor don Manuel Lucas Hernando y de secretario el primer médico D. Ramon Sanchez-Ocho son los que han quedado definitivamente de catorce que habian firmado. Daremos cuenta á nuestros suscritores del resultado de las oposiciones.

---

A la filantropía de las señoras de Málaga se debe la habilitacion de un local para la asistencia de 30 individuos de la clase de jefes y oficiales; pero al hacerlo no han permitido que sean visitados ni intervengan en nada los profesores de Sanidad residentes en aquella ciudad, y á su antojo han nombrado profesores civiles que son los encargados de la asistencia. Nosotros no podemos menos de cesurar la irrogacion de facultades que no les compete; los militares deben ser asistidos por los entendidos oficiales de Sanidad: nadie mas interesados que ellos. Lamentamos este disgusto tan natural de los militares médicos allí residentes, y llamamos la atencion de nuestro celoso director por el buen nombre del cuerpo, que le creemos rebajado, si por lo menos allí no interviene un jefe de Sanidad militar. El reglamento del Cuerpo tiene previsto estos como otros casos en los artículos 144 y 156.

---

En Inglaterra, segun vemos en el *O escholiaste medico*, acaba, entre otras reformas relativas á sanidad del ejército y armada, de organizarse una escuela de medicina militar. Hé aquí las bases: Se requieren para ingresar en dicha escuela tener de 21 á 26 años, ser soltero, gozar de buena salud y tener el titulo de médico y cirujano en algun colegio ó universidad. Tiene que probar haber estudiado prácticamente anatomía, operaciones, análisis química, historia natural, obstetricia (1) y cirujia oftálmica.

Deben ser examinados para su ingreso de lo siguiente: anatomía y fisiologia, cirujia, medicina, terapéutica, enfermedades de mujeres y niños, farmacia, higiene, historia natural, botánica y geografia física, comprendiendo la meteorologia. Admitidos que sean, tienen un curso de ampliacion estudiando higiene y medicina práctica militar, cirujia clínica militar, patologia militar y química aplicada. Estos estudios duran dos años y están desempeñados por cinco profesores. El sueldo que disfrutan los alumnos es de cinco reales diarios poco mas ó menos.

---

Se estrañan nuestros vecinos, los portugueses, que las ventajas que ha alcanzado el Cuerpo de Sanidad español, hayan sido tan prontamente concedidas, manifestando que no acontece esto siempre, ni por todas partes. Aun nos falta algo por no decir el todo para que estemos de enhorabuena.

---

(1) No se debe estrañar que exijan á los médicos estudios de mujeres y niños, puesto que en Inglaterra hay muchos soldados con mujeres é hijos.

El cólera, en nuestro ejército expedicionario se cuenta como enfermedad muy corriente, pero nos parece que es mas lo que se dice que lo que es; mas hay que temer de las fiebres graves, disenterias é intermitentes. Sin embargo, procuraremos tener al corriente á nuestros lectores.

El general Ros de Olano pasó el 28 de noviembre una revista á los hospitales de Málaga, quedando sumamente complacido de la asistencia prestada á los heridos.

*ESTADO proporcional numérico de relacion de los jefes, capitanes y tenientes entre los Cuerpos facultativos del ejército, y el de Sanidad militar.*

CLASES*	Artillería.	Infantería.	Estado mayor.	Sanidad militar.
	Equivalentes.			
Tenientes generales. . . . .	2	»	»	»
Mariscales de campo.. . . .	4	4	1	1
Brigadieres. . . . .	6	10	3	2
Coroneles. . . . .	40	20	9	8
Tenientes coroneles. . . . .	67	30	12	10
Comandantes. . . . .	53	34	25	21
Segundos comandantes de infantería. . . . .	»	»	»	62
Capitanes. . . . .	167	85	60	121
Tenientes. . . . .	247	114	40	126

## OBSERVACIONES.

Si rebajamos, como parece equitativo, los 62 segundos comandantes de infantería, á cuya clase están asimilados los primeros médicos, toda vez que no existen en los demas cuerpos facultativos, resultará (máxime cuando para aquellos no se cuentan las plazas que en comision desempeñan con el carácter de tales segundos comandantes de infantería) la proporción siguiente :

Artillería.....	1 jefe por cada	2,40 cts.	capitanes y tenientes.
Ingenieros.....	1 id.	2,5	id.
Estado mayor...	1 id.	2	id.
Sanidad militar..	1 id.	2,67	id.

*Rectificación consecuenta á la observacion anterior.*

Cuerpos facultativos en general. 1 jefe por cada 2.14 cts.

Sanidad militar ..... 1 id. por 5,88 id.

Diciembre 24. Encargando visita en el hospital militar de Mahon al primer ayudante D. Francisco Vinader y Domenech. Nombrando médicos provisionales: del batallón fijo de artillería del primer departamento á D. Cristóbal Mas y Boneval; para el hospital militar de Algeciras, á D. José Vilches y Lopez y D. Fernando Pulido y Casero. Nombrando varios practicantes de medicina y farmacia para la citada division al mando de D. Diego de los Rios. Participando que el médico auxiliar del hospital de Cádiz, D. Ignacio Ametller, renuncia el haber que le corresponde por dicho destino á beneficio del Estado, mandando se le den las gracias.

MINISTERIO DE MARINA.—CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

Noviembre 21. Nombrando médico provisional al licenciado D. Enrique Romero y Gonzalez, con la cláusula de no poder ingresar en el Cuerpo hasta demostrar su aptitud en las oposiciones.

Id. 26. Destinando al vapor *Glasgow* (hoy *San Antonio*) al médico provisional D. Vicente Llopis y Ferrer.

Id. id. Trasládando la espedita por el ministerio de la Gobernacion en 14 del mismo, negando la cruz de distincion de epidemias al segundo médico D. Vicente de Rivas y Morenati.

Id. id. Admitiendo la donacion de 500 rs. valor de los 200 ejemplares que tomó el gobierno al seguudo médico D. Vicente de Rivas, de su diario de enfermería del bergantín *Nervion*, disponiéndose que esta cantidad sirva para los gastos de la guerra.

Id. 27. Destinando á la fragata *Córtés*, al primer médico D. Ramon Gonzalez de la Cotera y para relevarle en el vapor *Alerta* interinamente al provisional don Manuel Choquet de Isla y Estarique.

Id. id. Desestimando solicitud para volver al servicio del consultor D. Joaquin Santicino y Benitez.

Diciembre 1.º Trasládando la espedita por la direccion de Ultramar en 17 de noviembre último, concediendo distintas condecoraciones y la de caballero de Isabel la Católica, al primer médico D. José Perez y Lora.

Id. 3. Aprobando el reglamento de personal, botiquin y utensilios que deben llevar á campaña los batallones de infantería de marina.

Id. 6. Destinando á la fragata *Córtés*, al médico provisional D. Enrique Romero y Gonzalez.

Id. 14. Id. al sexto batallón de infantería de marina, al primer médico don Bartolomé Palau y Flores.

Id. id. Espidiendo el retiro al primer médico D. José Gonzalez Acebo y Alamis.

Id. 15. Manifestando el agrado con que se ha recibido el manual de enfermedades sifiliticas, para uso de los practicantes, compilado por el primer médico D. Francisco de Paula Medina, disponiendo se haga cargo la direccion de la impresion de 300 ejemplares.

Id. 17. Dando las gracias al primer médico retirado D. Jacinto Martinez Marti por su ofrecimiento de prestar servicio durante la guerra sin emolumento alguno, disponiendo á la vez se tenga presente si fuere necesario.

## ADVERTENCIA.

Para evitar extravíos del periódico se recomienda el aviso con anticipación cuando varíen de domicilio nuestros suscritores.

Por la administración

DIAZ BENITO.

EL MEMORIAL DE SANIDAD DEL EJÉRCITO Y ARMADA sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes, en entregas de 32 páginas en octavo, repartiéndose de dos en dos meses, ó antes si el texto lo requiere, una lámina litografiada.

Su precio es 5 rs. al mes en toda la Península, 42 el semestre en Ultramar y 12 francos en el extranjero.

Las suscripciones se harán remitiendo directamente á la Administración su importe en sellos del franqueo, libranza sobre correos ó letra: son preferibles por su seguridad estos dos últimos medios.

La Administración se ha trasladado á la calle Ancha de S. Bernardo, número 21, cto. 3.º, á donde, se dirigirá toda la correspondencia.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración y en la librería de Bailly-Balliere; en las Antillas, en casa de D. Benito Losada y Astray, médico del hospital militar de la Habana, que vive Calzada de Galiano, núm. 85 y medio, á cuya casa se dirijirán las reclamaciones, pedidos y demás asuntos referentes á esta publicación.

---

Por todo lo no firmado, NICASIO LANDA.

EDITOR RESPONSABLE MANUEL ALVAREZ.



